

GEU-F-01
ACT.07
2020.nov.06

ACTA No. 01

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.

El día **25** del mes de **marzo** del año **2022**, siendo las **9:00 a.m.** se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de **San Pedro** para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de **San Pedro** del departamento de **Sucre**, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
4. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
5. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
6. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
7. VOTACIÓN
8. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
9. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
11. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 9:00 se da inicio a la reunión, ASODEOS, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de San Pedro, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Neira Retamoza Martinez	1104010653
Liana Galindo Hernandez	64479593
Candelaria Viana Navarro	1093782654
Petsy Gomez Pineda	1104011120
Yoleida Capachero Romero	64478775

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Neira Betamoza Martinez	1104010653	4
Licinia Galindo Hernandez	64479593	3
Candelaria Viana Navarro	1093782654	2
Yolanda Capachero Romero	64478775	1
Deisy Gomez Pineda	1104011120	1

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Neira Betamoza	Presidente	1104010653	B. Guaymas	3205590261
Licinia Galindo H	Vicepresidente	64479593	B. San Martin	3135448732
Candelaria Viana N.	Secretaria	1093782654	B. El Rosal	3232870380
Yolanda Capachero R	Vocal	64478775	B. San Luis	3206525535
Deisy Gomez Pineda	Vocal	1104011120	B. Primos de M.	3022410713

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 11:00 am se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndose a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 25 del mes de marzo del año 2022

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Neira Betamoza	1104010653	320559081	Neira Betamoza
Solmaira Pineda	1104013653	3043994876	Solmaira Pineda
Candelaria Viana N	1093782654	3232970380	Candelario Viana
Licinia Galindo Hdz	64479593	3135493883	Lisinia Galindo.H.
Yoleida Capachero	64478775	3206525535	Yoleida Capachero
Donia Sanes Galvan	1104011738	3234982258	Donia Sanes
Rubi Gutierrez	64480238	3216994353	Rubis Gutierrez
Shirle Salcedo T	1104012107	3233015898	Shirle Salcedo
Deisy Gomez Pineda	1104011120	3022410713	DEISY GOMEZ
Milagro Gomez C:	10999163917	3135427004	Milagro Gomez C.
Gregoria Betancourt	64480448	3135060982	Gregoria B